



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00125570- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución N° 614/2019 dictada por el Honorable Consejo Directivo, por la cual se instituye el Programa de Género en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha resolución dispone que, además de la Coordinación Ejecutiva, se establecerá una Comisión de Trabajo con carácter consultivo que participará en la definición de la líneas prioritarias de acción del Programa;

Que por Resolución Decanal N° 202/2023 se aprobaron los lineamientos para la conformación de la mencionada Comisión de Trabajo;

Que la Lic. María Cecilia Magnano, Coordinadora Ejecutiva del Programa ha elevado el informe de las actividades y la conformación de la Comisión de Trabajo, con la elección de sus integrantes por cada claustro; por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del informe remitido por la Lic. María Cecilia Magnano, referido a las tareas y actividades desarrolladas, durante el año 2023, por la Comisión de Trabajo del Programa de Género de esta Facultad, cuyo documento se incorpora como anexo I y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Convalidar la conformación de la Comisión de Trabajo del Programa de Género, cuyas integrantes por cada claustro, se mencionan en el anexo II que forma parte de la presente.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

